**ESCENARIO 3ª EDAD GRATUITO**

**INTRODUCCIÓN**

En 2023, los títulos 3ª EDAD serán gratuitos. Con el objetivo de evitar a los usuarios desplazamientos innecesarios, los abonos 30 días 3ª EDAD se transformarán en abonos 365 días 3ª EDAD.

Este documento recoge el mapa de títulos de 2022,2023 y 2024 y el mapa de procesos de 2022,2023 y 2024. Indicando los procedimientos a implementar.

**MAPA DE TÍTULOS**

* **Títulos AÑO** **2022**

Abonos 30 días 3ª EDAD (0x1052), abonos anuales 3ª EDAD empresas y abonos anuales 3ª EDAD particulares (0x1253).

Todavía no existen los abonos 365 días 3ª EDAD

* **Títulos AÑO 2023**

Transformación de abonos 30 días 3ª EDAD en abonos 365 días 3ª EDAD (0x1253), abonos anuales 3ª EDAD particulares (0x1253), abonos anuales 3ª EDAD empresas (0x1053) .

**NOTA:** el código del abono 365 días 3ª EDAD y el abono anuales 3ª EDAD particulares es el mismo y corresponde con el código del abono anual particular (0x1253). Con esta estrategia se persigue no tener que enviar un nuevo código de titulo a todos los operadores de transporte para el abono 365 días 3ª EDAD.

* **Títulos AÑO 2024**

Solo Abonos 365 días 3ª EDAD y abonos anuales 3ª EDAD empresas con medida de control de fraude

**MAPA DE PROCESOS**

* **Procesos AÑO 2022**

Abonos 30 días 3ª EDAD (0x1052) no cambian, se vende como de costumbre, el titulo todavía no es gratuito.

Abonos anuales 3ª EDAD particulares (0x1253). Diciembre 2022 se inicia la campaña de anuales particulares. (en Logista y OOGG). Tarifa venta anual 3ª EDAD particular 0 €, en tarjeta 0,01 € .

NOTA IMPORTANTE PARA CRTM Y OPERADORES DE TRANSPORTE: Durante noviembre de 2022 cambiar fichero de tarifas DE VALIDACIÓN de todos los operadores de transporte y poner tarifa de 1 céntimo al título 0x1253 a partir del 1 diciembre conviviendo con las tarifas actuales. Modificar también los códigos 0x1052 y 0x1053 y distribuir para que este en producción el 1 de diciembre fecha de inicio de la campaña de anuales particulares.

LOGISTA: Solo para usuarios que tienen el abono anual 3ª EDAD particular (0x1253) en vigor. Realizar la carga según el algoritmo de carga de los anuales particulares, es decir, fecha fin de título 01/01/2024 a las 05:00:00. Implementando 2 cambios en el procedimiento:

1. Se entrega recibo, en lugar de factura. Nota, muy importante, no se genera transacción de facturación. Solo transacción de venta de título y transacción de FEdt.
2. Al ser gratuito, no se desviarán a las OO.GG, los 3ª EDAD anuales que cambien de colectivo ya que no afecta a la tarifa que sigue siendo 0 €.

NOTA CRTM: Cambiar fichero de tarifas de venta de títulos para Logista y el título 1253 antes del 1 de diciembre.

Abonos anuales 3ª EDAD empresas (0x1053) solo OOGG con los procedimientos establecidos en el CRTM, pero con tarifa 0 € ( en tarjeta 0,01) . Consultar si se continua con factura a las entidades o se pasa a recibo como en las redes externas.

**Procesos AÑO 2023**

Transformación título 30 días a titulo anual. La fecha de finalización será desde el momento de compra + 365 días. Pasará al código del anual 3ª EDAD particular. Afecta a todas las redes comerciales OO.GG , APP de carga CRTM( Android, IOS), Metro, Logista, Renfe cercanías y MLO.

Del código (0x1052🡪 0x1253)

Dos posibilidades:

1. Que el abono 30 días esté sin caducar o agotar🡪 TRANSFORMACIÓN. (función realizada por el terminal 0xXX transformación 30 días 3 edad a 365 días)
2. Que el abono 30 días esté caducado o agotado. Venta directa del abono 365 días 3ª EDAD.

Procedimiento de TRANSFORMACIÓN.

Independientemente de si el usuario está usando la carga o la recarga del abono 30 días. Se borrará el titulo existente y el histórico correspondiente (ojo de no borrar el índice del histórico) Y se cargará un título 365 días desde el momento de compra.

Se avisará en las interfaces a los usuarios de forma vistosa y llamativa de que su título ha sido transformado y la fecha fin de su nuevo título o de los días restantes.

NOTA IMPORTANTE. El título 365 días 3ª EDAD, no dispone de periodo de primera validación. Es decir, la fecha compra del título, es igual a la fecha de inicio del título y la fecha de fin de título es (fecha de inicio de título + 365 días a las 05:00:00).

NOTA IMPORTANTE CRTM y REDES DE VENTA : El 1 de enero deberá actualizarse las propiedades de título del 0x1253 para que se comporte como un 365 días.

Al usuario se le entrega recibo. No se genera transacción de facturación, si de venta de título y el la de Fedt.

NOTA: Se ha reducido al máximo la complejidad de la transformación, para agilizar la implementación. Realmente, no hay transformación hay borrado y carga de nuevo título. Al ser gratuito, no importa que al usuario se le carga 365 días o 365 + los días que tuviese restantes del abono 30 días 3ª EDAD.

Una vez validado el titulo podrá ser recargada como cualquier otro título. Se realizarán los movimientos habituales entre la zona de la carga y la recarga.

Abono anual 3ª EDAD particular, como en enero de 2023 estará caducado, se cargará nuevo título con las nuevas propiedades es decir 365 días.

Al usuario se le entrega recibo. No se genera transacción de facturación, si de venta de título y el la de FEdt.

Es importante destacar que en 2023 habrá títulos 0x1253 con dos terminaciones diferentes, los que se cargaron en 2022 que finalizaran el 01/01/2024 a las 05:00:00 y los que se carguen en 2023 que finalizaran en fecha de compra+ 365 días.

Usuarios nuevos 3 EDAD (afecta a todas las redes) se cargará un a abono 365 días 3ª EDAD.

Abonos anuales 3 EDAD empresas (solo en el CRTM con los procedimientos establecidos)

**Procesos AÑO 2024**

Solo existirán los códigos 1053 y 1253.

Antes, a mediados de 2023 se implementarán mejoras para evitar el fraude. Verificar las condiciones del usuario 3ª EDAD. Antes de cargar, se consultará a los servicios web del CRTM.

El usuario introducirá la numeración de su documento acreditativo (el que utilizó en la solicitud de la tarjeta). Si esa numeración coincide con la que tiene registrada el CRTM para ese usuario y esa tarjeta la respuesta será positiva y se procederá a la carga. En el resto de casos, se informará al usuario y no se proseguirá con el algoritmo de carga. También se podrá implementar la opción de vuelva a introducir su documento. ( ya se verá procedimiento definitivo en 2023)

Modo degradado. Si los servicios web están indisponibles, se procederá a la carga de títulos sin realizar las consultas previas. ( Esta carga vendrá señalada con la función realizada por el terminal MODO DEGRADADO)

**NOTA Interna: ver si simplifica mas los procesos utilizar un nuevo código para el 365 dias 3ª EDAD.**